



•62342

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para " UN PROTECTOR DE LOBULO DE OREJA, APLICABLE A LOS PENDIENTES DE PRESION ", a favor de Don MANUEL ROMERO COLUNGA, residente en BARCELONA, Avda Principe de Asturias, nº 11.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un protector de lóbulo de oreja, aplicable a los pendientes de presión.

Es sabido que el uso de los pendientes cuando no existen orificios en las orejas, se soluciona utilizando los pendientes de presión, sean a base de pinza o de tornillo. En cualquiera de los casos si la fijación ha de ser eficaz, el pendiente llega a producir molestias y daño en el reverso del lóbulo de la oreja.

Con el modelo que se describe se trata de eliminar este inconveniente por un medio sencillo y que no requiere modi-

5.

10.



• 62342

ficación alguna en el pendiente en si, sino una mera preparación de este pendiente para que la zona prensora no actúe directamente contra la piel.

5. Consiste esta solución en una almohadilla formada por un material esponjoso e inalterable, de acción inofensiva a la epidermis y constituida por un pequeño recorte de cualquier forma, que en una cara lleva un adhesivo por la que se fija eventualmente en la parte prensora del pendiente, quedando así éste apoyado a través de la almohadilla contra el reverso del lóbulo de la oreja.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. En el dibujo:

La figura 1, muestra en proyecciones la almohadilla que se menciona,

la figura 2, indica en vista perspectiva el pendiente equipado con el protector,

20. la figura 3, manifiesta la acción prensora atenuada, con el pendiente colocado en la oreja.

25. Consiste esencialmente en una pieza recortada -1- de material esponjoso sintético u otro de acción inócua sobre la epidermis, estando dotado en una cara -2- de un adhesivo para poderlo fijar sobre el elemento prensor -3- del pendiente -4-.

En la figura 3, se aprecian estos elementos en relación con el lóbulo -5- de la oreja que resulta oprimido sin dureza, sino a través de la almohadilla protectora.

30. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la



5. indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Un protector de lóbulo de oreja, aplicable a los pendientes de presión, caracterizado esencialmente por estar constituido por una pequeña pieza recortada de un material esponjoso e inalterable inofensivo para la epidermis, la cual pieza lleva una cara dotada de un adhesivo que permite fijarla en la zona prensora del pendiente, para que la presión ejercida contra el lóbulo de la oreja sea efectuada no indirectamente sino a través de esta almohadilla elástica protectora.

15. 2. Un protector de lóbulo de oreja, aplicable a los pendientes de presión.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona para Madrid, a 10 de Octubre de 1957.

MANUEL ROMERO COLUNGA.

P. S. JAIME ISERN
D. P.

•62342

Fig. 1

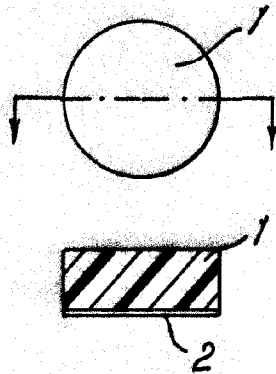


Fig. 2

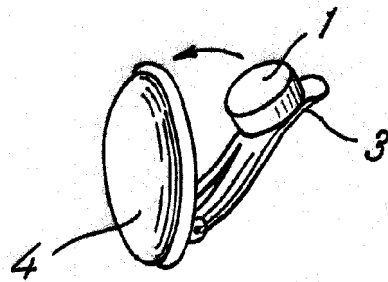
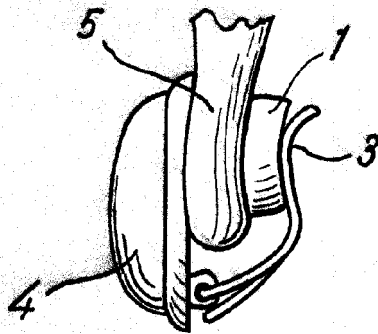


Fig. 3



Madrid, 10 OCT. 1957

p.p. Jaime Isern